



DECRETO N° 2257/

LAJA, julio 06 del 2012

VISTOS:

- 1.- Memo N° 12 de la jefe de UTP del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Contratos de honorarios Sr. Sergio Paredes Espinoza, Sr. Rodrigo Rivas Mora.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBENSE** los contratos de servicios con los profesionales que se indican y la I. Municipalidad de Laja, para cumplir funciones en el Programa de Atención Integral de Talentos Sobresalientes (PAITS), los cuales se desarrollaran los días sábados desde el as 9:30 hrs a 13:45 hrs., a contar del mes de junio del 2012:

Sector Aprendizaje	Docentes	Montos	Período de funcionamiento
Metodología de la Investigación Cualitativa	Sergio Paredes Espinoza	\$90.000.-	junio a diciembre
Metodología de la Investigación Cuantitativa	Rodrigo Rivas Mora	\$124.000.-	junio a diciembre

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/lrc *06/07/12

DISTRIBUCIÓN:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309